Guayaquil 25 de febrero del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS JAZZTRANS S.A.

Presente**.**

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2017 me cumple informar a Ustedes:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2. La labor del GERENTE a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3. De igual manera informo, que he revisado los Libros y demás documentos contables, los estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio Patrimonial, notas y demás documentos correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y he podido comprobar que ajusten a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completamente.

4. He verificado que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones a la fuente del Impuesto a la renta, anexos de relación en dependencia y anexos de retenciones por otros conceptos del año fiscal.

5. En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

6. Respecto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de JAZZTRANS S.A.

Muy Atentamente,

Sr. Carlos Blanco
C.I. 0927466052
Comisario